ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA: 004

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 Apartados A y B de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29, 30, 31 y 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 36 y 41 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; numeral 5 de la Circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Ciudad de México" vigente, y el Acuerdo por el cual se delega al Titular de la Dirección General de Administración, las facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 24 de octubre de 2024; convoca a todos los interesados en el país a participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional que, a continuación se indica:

"ADOUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025"

No. de Licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir	Junta de Aclaraciones	Aclaraciones Presentación y Apertura de		Acto de Fallo
			bases	Pr		oposiciones	
LPN/AI-30001023-004-25		G03.41.0 G 4.3.47F #2 000 00	Del 16-10-25	22-10-25		24-10-25	27-10-25
		CONVOCANTE: \$3,000.00	Al 20-10-25	11:00 HRS.		2:00 HRS.	11:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CALENTADORES SOLARES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025				236	BIEN

Servidores públicos responsables del procedimiento: Rodrigo Aguilar Jiménez, Director General de Administración, Daniel Pulido Lara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Alma Delia Berlanga Jiménez, Subdirectora de Recursos Materiales, y Guillermo de Jesús Serrano Moreno, Jefe de Unidad Departamental de Concursos.

Servidor Público responsable de la Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, proposición económica y garantía de formalidad de la propuesta: Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirectora de Recursos Materiales y Jefe de Unidad Departamental de Concursos.

Evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas: Directora General de Participación Ciudadana.

El período de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la Licitación, se considerarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Las Bases de la Licitación, se encuentran disponibles para consulta en: La oficina de la Unidad Departamental de Concursos, Ubicada en el Edificio "B" Administrativo, en Avenida Río Churubusco esquina Avenida Té, Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet de la Alcaldía Iztacalco en: www.iztacalco.cdmx.gob.mx.

La forma de pago: deberá efectuarse vía línea de captura y/o Cheque Certificado a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México; lo anterior, con fundamento en la CIRCULAR/SAF/DGAF/0001/2023, publicada en la Gaceta Oficial el día 30 de octubre de 2023, para la adquisición de las bases tendrán que presentarse en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de la Alcaldía Iztacalco.

Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar en la Licitación Pública Nacional, será requisito cubrir el costo de las mismas.

La Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Proposiciones y Fallo, se llevarán a cabo los días señalados en esta Convocatoria, en el Auditorio Cultural "Silvestre Revueltas", ubicado en Benito Juárez 25, Bramadero Ramos Millán, Código Postal 08000, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

Para la presente Licitación, no se considera el otorgamiento de anticipo.

Condiciones de pago: El pago se realizará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Finanzas.

Lugar de entrega: Entre las Calles de Tezontle y Ote. 116 S/N, Colonia Picos Iztacalco 2A de la Alcaldía Iztacalco.

El plazo máximo de entrega: El indicado en las Bases de la Licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación; así como, las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos, 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a diez de octubre de dos mil veinticinco

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ